



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR:**
PS-77/2021

DENUNCIANTE:
DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ

DENUNCIADOS:
CABILDO DEL XXIII AYUNTAMIENTO
DE TECATE

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/UTCE/PES/74/2021

MAGISTRADA PONENTE:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, a trece de septiembre de dos mil veintiuno.

El suscrito Secretario General de Acuerdos, Germán Cano Baltazar, doy **CUENTA** al Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional Jaime Vargas Flores, a las quince horas con treinta y cuatro minutos del ocho de septiembre, se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal, escrito original signado por Dora Nidia Ruiz Chávez, en carácter de denunciante en el expediente en que se actúa, constante en una foja útil, con el que autoriza profesionistas en su nombre y representación, así como señala domicilio en esta ciudad, **Conste.**

Vista la cuenta precedente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones IV y XIX, 49 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, 7, fracción I y 61 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

ÚNICO. Toda vez que ya fué dictada sentencia definitiva en el presente asunto, misma que se encuentra impugnada ante la Sala Regional Guadalajara, sin mayor proveído agréguese el escrito de cuenta, a los autos del cuadernillo de impugnación, a fin de que una vez devuelto el expediente original, acordar lo conducente respecto a lo solicitado por la denunciante.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Maestro **Jaime Vargas Flores**, ante el Secretario General de Acuerdos **Germán Cano Baltazar**, quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal. **Cumplase.**

Tribunal de Justicia Electoral
del Estado de Baja California
Secretaría General de Acuerdos